



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON JESÚS SÁNCHEZ VIGIL DE LA VILLA

Yo, Jesús Sánchez Vigil de la Villa, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Villarcayo,

Hago constar: Que a requerimiento de don Ricardo Gómaz Izquierdo y doña María Ascensión Armiño Condado, se ha iniciado acta de notoriedad por exceso de cabida, al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, para la modificación de superficie, referido a la finca 21.405, libro 132, tomo 2.057, folio 52, del Registro de la Propiedad de Villarcayo, sita en Quecedo, Merindad de Valdivielso (Burgos), en la calle Generalísimo, número 16 B con referencia catastral 5924224VN5452S0001QL.

1. – Descripción:

a) Finca urbana. Casa en Quecedo, señalada con el número 16B, antes el seis, de la calle Generalísimo. Ocupa una superficie de solar de ciento ochenta y cinco metros cuadrados, de los cuales sesenta y dos metros se destinan a patio y el resto de ciento trece metros están ocupados por la edificación, teniendo una superficie total construida de ciento ochenta y un metros cuadrados. Las edificaciones que existen sobre el solar son un gallinero que ocupa una superficie construida de treinta y seis metros cuadrados y una casa de dos alturas que ocupa una superficie construida entre las dos plantas de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

Todo en su conjunto forma una sola finca con los siguientes linderos: Frente o norte, Arzobispado de Burgos (Generalísimo 18) y María Ascensión Armiño Condado (Generalísimo 16); derecha entrando u oeste, Celia Armiño Condado (Generalísimo 16A) y María Ascensión Armiño Condado (Generalísimo 16); izquierda entrando o este, Rafael Peña Alonso (Generalísimo 20) y María Ascensión Armiño Condado (polígono 536, parcela 5.027); y fondo o sur, María Ascensión Armiño Condado (polígono 536, parcela 5.027).

Advertencia: Todo ello se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a quienes puedan quedar afectados por la tramitación de dicha acta, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de dicho edicto, puedan comparecer en mi Notaría, sita en la plaza Joaquín Fernández Villarán, número 1-1.º C de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para exponer y justificar sus derechos, y hacer las manifestaciones que juzguen oportunas.

En Villarcayo, a 11 de mayo de 2015.

El Notario,
Jesús Sánchez Vigil de la Villa